LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

C E R T I F I C A:

Que, revisada la propuesta presentada por **JAVIER ALIRIO LOZANO TRIANA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 82.391.032 de Fusagasugá, para el desarrollo del objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN ARTE DANZARIO DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR Y UNIDAD DE DISCAPACIDAD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-ADM-458-2025 Y PROCESOS CENTRALIZADOS INTANTIL Y JUVENIL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO.**

Cuenta con la idoneidad y experiencia.

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
• Titulo • Licenciado en artes escénicas • Diploma diplomado en descodificación emocional.	Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo, desde febrero a Julio de 2026 Instituto Municipal de cultura “JOAQUIN PIÑEROS CORPAS”, desde agosto a diciembre de 2025 Centro cultural Bacatá de Funza, desde julio a noviembre de 2025 Alcaldía de Mosquera, desde febrero a septiembre de 2025

Dado en Tenjo Cundinamarca, al veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis 2026

Atentamente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Apoyo Proyección	Rosa Celeita Leguizamon – CPS apoyo
Reviso	Daniel Rojas – Asesor Jurídico Contractual
Aprobó:	Diana Carolina Rojas Gutiérrez - Directora